Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal

"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 999/2011
Acta Nº 38 – 11/10/2011

VISTO: El Memorando Nº 287/2011 de fecha 11/10/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que hace relación a la Contratación Directa Nº 26/11 *"Servicio de Transporte a Personas"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 37/2011 del Comité de Evaluación de fecha 11/10/2011, el cual vía Dictamen Nº 36 de la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación para el *"Servicio de Transporte a Personas"*, formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Firma del **A.G.L. TRAVEL AGENCY** la Contratación Directa Nº 26/11 para el *"Servicio de Transporte a Personas", I.D.Nº 207.477*, por la suma total de **Gs. 21.000.000. (GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES) IVA incluido**.----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benitez, *Miembros*

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Venancio Montanía
FIRMA: Técnico U.O.C.
FECHA: 12/10/2011
HORA: 12:40

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Secretaría del Consejo -

JA/ba

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay